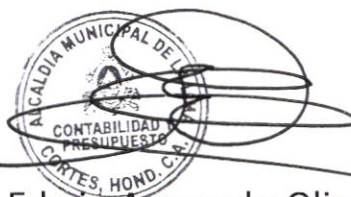




NOTA ACLARATORIA

El suscrito Contador Municipal por medio de la presente hace constar que: **que No existe deuda y morosidad**, en el marco de la Emergencia por COVID-19 durante los días del 29 de junio al 03 de julio del año 2020.

Y para los fines que interesan se extiende la presente el día 03 julio del año 2020



Lic. Edwin Armando Oliva
Contador Municipal